

Una mirada introspectiva al oficio del corrector de estilo*



Por Ella Suárez

*Coordinadora de Publicaciones Periódicas en la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correctora de estilo. Estudió Literatura en la Universidad Nacional de Colombia.
Correo electrónico: ellasuarez@gmail.com*



...la labor del corrector de textos académicos requiere no solo la destreza para verificar la ortografía, la semántica y la sintaxis de cualquier texto en cualquier disciplina, sino el entrenamiento y la preparación para ir más allá de considerar al autor por sí solo.

Desde hace más de una década, cuando opté por convertirme en correctora de estilo, aparte de considerar que quien ejercía el oficio debía destacarse por tener excelente ortografía y buen uso del español, así como capacidad analítica y gran paciencia para detectar aquello que es susceptible de mejorar, no sabía que los requerimientos iban más allá de esa primera percepción. Ahora sé que la labor del corrector de textos académicos, que es el campo en el cual más me he desempeñado, requiere no solo la destreza para verificar la ortografía, la semántica y la sintaxis de cualquier texto en cualquier disciplina, sino el entrenamiento y la preparación para ir más allá de considerar al autor por sí solo, esto es, para tener en cuenta el contexto desde donde surge el libro o el artículo y el público para el cual escribe. ¿Por qué, entonces, mi preocupación por el conocimiento o el entrenamiento del corrector para incursionar en la corrección de este tipo de textos? La respuesta necesita que contextualice el campo de la edición universitaria actual en Colombia.

La publicación de la producción intelectual de profesores/investigadores en las universidades no es una novedad. Muchas, incluso, se han convertido en verdaderos y confiables sellos editoriales; pero, hasta hace algunos años, ese no era el caso de todas las universidades, y menos de las editoriales universitarias colombianas. Solamente las de mayor trayectoria o las públicas más importantes contaban con verdaderos equipos de publicación o con el conocimiento para hacerlo como aquellos sellos editoriales de larga data en América Latina y España.

Sin embargo, desde 1992, con la estandarización de políticas de calidad de contenidos y procesos de edición, las universidades comenzaron a evaluar con mayor rigurosidad los productos de investigación con miras a su publicación. Así, de su calidad dependía la reputación de una revista o de una editorial universitaria; igualmente, se generaron políticas nacionales

* Extracto de la Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española. Buenos Aires, 14, 15 y 16 de septiembre de 2011.

en el campo editorial. En la actualidad, solo por dar un ejemplo, Colciencias informa que en Colombia existen aproximadamente 3500 revistas científicas, surgidas en los últimos quince años, una cifra inverosímil en un país con uno de los índices de lectura más bajos de Latinoamérica; pero un indicador de que el mercado laboral para el corrector de estilo ha aumentado, pues algunas de las políticas editoriales exigen que los textos que salen a la luz, en su versión impresa y electrónica, hayan pasado por manos de uno de nosotros.

Ello nos lleva al desarrollo de nuestro ejercicio: mientras las entidades de ciencia y tecnología de nuestros países se esfuerzan por aclarar el panorama y normalizar las políticas, muchos correctores de textos académicos colombianos aún se mantienen al margen de estos procesos, y es cada vez mayor la distancia entre este trabajo y el aporte para que cada uno de estos numerosos productos estén a la altura de los estándares internacionales de calidad editorial. Es frecuente que cuando un coordinador o editor, conocedores de su oficio, revisan la corrección, detecten no solo un trabajo básico, sino cierto desdén por las tan necesarias unificaciones. Muchos colegas están dejando en manos de los otros implicados en el proceso editorial (editores, diseñadores gráficos y coordinadores) el velar por estos importantes aspectos que son, en primera instancia, de nuestra competencia.

El centro editorial que solicita el trabajo del corrector aspira a que este no solo limpie el artículo, sino que sea casi parte del grupo revisor de sus contenidos: longitud del título, cantidad de palabras del resumen, palabras clave, sistema de referencias, manejo de tablas y figuras, fechas de recepción y aceptación, unificación de datos de los autores, etc. Por ello, nosotros, quienes proveemos el servicio de corrección de textos a las editoriales universitarias, somos responsables de estar al tanto de los criterios de unificación que maneja cada revista o cada colección de libro; incluso, de no haber trabajado antes con una revista, devorar las instrucciones para los autores, y en caso de haberlo hecho con una colección, preguntar por las pautas establecidas y mantenerlas.

Así mismo, nuestra ayuda es fundamental para jerarquizar la información, indicando cuáles son los niveles de titulación, cuáles son las citas textuales extensas (sangrándolas cuando están dentro de un párrafo), cuáles son los epígrafes (si los hay), cuáles informacio-

nes son esenciales y cuáles secundarias; para verificar la secuencia de tablas, figuras, cuadros, ecuaciones y su relación con el texto; para señalar los faltantes; para velar por que se conserven los giros estilísticos propios de un autor de determinada área, pues mientras un filósofo usa más estructuras gramaticales, más metáforas y un lenguaje muy estructurado y a veces complejo; un médico irá al grano en la descripción de un caso clínico.

En últimas, un corrector de textos académicos precisa experiencia ganada de a poco en este tipo de textos, una curiosidad insaciable por conocer parte de la terminología propia de cada disciplina y un gusto, casi obsesivo, por la completa estructuración textual y gráfica, para así darle a cada documento cohesión en todos los aspectos implicados, más allá de los meramente textuales.

Y este es un hueco que estamos obligados a llenar. Pese a las nuevas políticas colombianas en cuanto a difusión del conocimiento de ciencia y tecnología y humanidades, nuestra formación no está acorde con ello. Aun cuando un par de universidades están ofreciendo algunos cursos, luego de tomarlos no hay en Colombia dónde profundizar. La academia y su mundo editorial exigen de nosotros una profesionalización y unas competencias que no están ofreciendo, y así como hago un llamado a no detener nuestra formación, también lo hago a exigirla.

Bibliografía

Bustos Gisbert, José M. (1996). *La construcción de textos en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Donado Vilorio, Donaldo Alfonso (s. f.). *El noble oficio de corregir textos en Colombia*. Recuperado de <http://www.redactores.org/correccion.html>.

Hidalgo Navarro, Antonio (2004). *La actividad del lingüista como corrector de estilo*. Recuperado de <http://www.uv.es/ahidalgo/>.

Morales Thomas, Nicolás (2011, 1 de mayo). La revolución silenciosa de las editoriales universitarias. *El Tiempo*, 7.

NISABA (2010, 27 de octubre). *Lineamientos para la corrección de estilo*. Recuperado de <http://blognisaba.blogspot.com/2010/10/lineamientos-para-la-correccion-de.html>